

Concejalía de Descentralización y Mercados

Servicio de Descentralización

Calle Selgas, 1
30001-Murcia



ACTA DEL PLENO EXTRAORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PUENTE TOCINOS. CELEBRADO EL LUNES 18 DE MARZO DE 2.013

ASISTENTES:

ENRIQUE CANO PINA –(Presidente de la Junta Municipal).-

ASCENSION RABADAN ALMANSA- Asuntos Sociales, ampas, e IES-

JUAN ANTONIO BELMONTE MARTÍNEZ – cultura - Ausente

CARMEN LOPEZ TORRALBA – Portavoz y festejos -

MARIANO DEL CARMEN SOLER MARIN – parques, jardines y deportes

ANTONIO JOSE GARCIA MIRETE.- vocal y portavoz del PSOE

Dª Mª ANTONIA MADRIGAL ARGUDO– Vocal PSOE

D.FRANCISCO J. MUÑOZ RUBIO – vocal y portavoz del grupo IU-VERDES

JESUS MATEOS GONZALEZ- (Administrador/Secretario).-

En Puente Tocinos, a las 21'00 horas del lunes 18 de marzo de 2.013, reunidos en el salón de plenos y no habiendo incidencia alguna abre la sesión extraordinaria, el Sr. Presidente con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º.- Que se convoque mediante notificación individual y escrita por parte de la Junta Municipal a los vecinos del Barrio de los Arocas a una asamblea vecinal para tratar el tema de la instalación de la antena en dicho barrio.

2º.- Creación de una comisión con los distintos grupos políticos y vecinos para la elaboración de un informe de idoneidad de ubicación de la antena.

Concejalía de Descentralización y Mercados

Servicio de Descentralización

Calle Selgas, 1
30001-Murcia



Antes de comenzar a debatir la propuesta, el Sr. Presidente lee un Decreto por el cual se cesa en el cargo de vocal de la Junta Municipal de Puente Tocinos, en representación del Grupo Municipal Popular a D. Carlos Enrique González Martínez y nombra a D. Arturo Antonio Sabalette Mariscal en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, vocal de la Junta Municipal de Puente Tocinos.

Una vez leído el Decreto le cede la palabra al Sr. portavoz de IU-Verdes que le da la bienvenida al nuevo vocal y que a aunque sean de ideas opuestas se brinda para lo que haga falta.

Seguidamente se pasa al orden del día con el único punto, antes reseñado, y que el Sr. Presidente informa de que este pleno es motivado por los vocales socialistas e IU-Verdes, cediéndole la palabra al Sr. portavoz del PSOE.

El Sr. vocal del PSOE lee una propuesta distinta a la que presentaron para solicitar el Pleno extraordinario, a lo que el Sr. Presidente le dice que no la pueden aceptar. El Sr. portavoz de IU-Verdes también manifiesta que aparte de estar o no de acuerdo con lo que a leído, eso no fue lo que el firmó para solicitar el pleno extraordinario, por lo que no esta de acuerdo.

El Sr. presidente dice que habiendo leído detenidamente la propuesta, por lo que pidió el pleno, presenta una **moción alternativa** con 7 puntos y que se adjunta al acta.

El Sr. portavoz de IU-Verdes dice que basándose en la Ordenanza aprobada por todos los grupos políticos del Ayuntamiento de Murcia sobre la instalación y funcionamiento de infraestructuras radioeléctricas, esa antena móvil no se si tiene los requisitos sobre esa Ordenanza. Si no los tiene, yo estoy de acuerdo en retirarla. Habrá que hacer una comisión entre los vecinos, los grupos políticos y la AA.VV. con el fin de estudiar la ubicación de esa antena, porque todos queremos llevar móvil, tener internet, pero sin antenas y eso no es posible. Entiendo que no sea la mejor ubicación y por eso la moción que traemos es estudiar, entre todos la ubicación a esa antena. Que se mantenga las distancias, la fuente de emisión viene en la Ordenanza , pero lo que no sé que és la Ordenanza Municipal de Buenas Prácticas. Yo me sigo manteniendo en la moción que hemos traído porque entiendo que es lo más justo y entre todos busquemos la ubicación, porque creo que es necesaria para todo el mundo.

El Sr. portavoz del PSOE dice que nosotros aceptamos la propuesta por la que se convocó el pleno extraordinario, lo único que queremos es que los vecinos no se sientan amenazados por este tipo de antenas, recogiendo así el sentir popular de esa zona, que nos han trasladado su preocupación por estas prácticas hechas con nocturnidad. No cabe duda que si no hubiera sido por lo que nos hemos movido, tanto IU-verdes como PSOE, esta información no habría dado lugar. Reiteramos nuestra disponibilidad a hacer que el grupo municipal gobernante en nuestra pedanía, informe a los vecinos y que la propuesta alternativa presentada no parece un paso en esa dirección, gracias a la movilización popular que los vecinos han llevado a cabo con la cobertura legar de IU-Verdes y PSOE.

Concejalía de Descentralización y Mercados

Servicio de Descentralización

Calle Selgas, 1
30001-Murcia



El Sr. Presidente contesta a IU-Verdes de que los 3 grupos políticos de PSOE, IU-Verdes y PP optaron por una propuesta conjunta que iba dirigida a crear una Ordenanza Municipal, que luego se publica en el BORM del 30/7/09, que resumiendo, había lo que IU-Verdes propone aquí. Explica un poco lo que regula esa Ordenanza. Lo que pides de que hagamos una asamblea entre vecinos y AA.VV., me parece bien, pero ¿que entiende de emisiones, ondas magnéticas, etc.? Por eso lo que nosotros pedimos de que sean los técnicos y las personas que estén preparadas para dar esa explicación a los vecinos, que venga a Puente Tocinos y así si haremos ese debate. Esto es como los contenedores de basura que nadie los quiere pero los necesitan. Pero eso no implica que el vecino este bien informado, pero que sea con personas capacitadas para dar esa información,

Ya el PSOE, continua el Sr. Presidente, se atreve a decir que esa antena no cumple. Yo no me atrevo a decir tanto. Lo que digo es que en Puente Tocinos tenemos cantidad de antenas y a lo mejor esa no hace falta. Lo que si le recrimino públicamente al PSOE, de que me diga que gracias a su movimiento social, esto ha sido posible. Pues no, porque desde el año 2007 hasta 2011 tu no estabas allí oponiéndote a esa antena, fui yo y esta Junta junto con el concejal pertinente que había, alertándonos cuando los vecinos informaron de que allí había una obra y con una información que no se correspondía con la realidad. Y gracias a que ese Barrio se movió y la promesa de Urbanismo, esa obra se tuvo que eliminar. El PSOE que había entonces ni estaba allí ni se le esperaba y en esta tampoco. Se le cruzó por aquí en un pleno del día 4 de febrero, como tampoco ha estado ni se le esperaba en las 6 antenas que hay en Puente Tocinos, pero yo sí. Esto ha venido de nuevo porque en su legalidad vigente, la compañía ha pedido otra licencia nueva, porque la otra solicitud de licencia o expte. ya esta cerrado. Entonces, la oposición frontal a la antena y luego los técnicos que decidan, pero allí no. Mi propuesta alternativa esta dentro de ese Reglamento firmado en el Ayuntamiento de Murcia y el PSOE y el compromiso del Concejal de Urbanismo de que no se pondrá ninguna antena allí.

El Sr. portavoz del PSOE hace una pregunta al Sr. Alcalde, ¿ el concejal responsable de esta materia sí esta de acuerdo en retirarla aunque cumpla los requisitos?

El Sr. Presidente le dice que se lo transmitirá. Si has leído la propuesta alternativa verás que pedimos que se informe a los vecinos para cualquier tipo de estas antenas y también que en la c/ Purísima del Barrio de los Arocas no queremos antena, así como que nos informe para cualquier movimiento de instalación de antena en Puente Tocinos.

El Sr. Portavoz del PSOE dice que precisamente por eso, porque no entendemos de los iones, hercios, etc., para nosotros es suficiente de que los vecinos no quieran esas antenas, porque no hay una idea clara, estudio científico sobre lo perjudicial para la salud que puede ser esto y por eso si ellos no la quieren nosotros lucharemos para que no la pongan.

El Sr. Presidente le dice que como no se ha enterado de la propuesta suena un poco tosco. Léete el punto 4 que está todo lo que estás diciendo y no nos tienes que enseñar , a este pedaneo ni a ningún miembro de esta junta, que es estar al lado de los vecinos, porque ni en

Concejalía de Descentralización y Mercados

Servicio de Descentralización

Calle Selgas, 1
30001-Murcia



este caso ni en los otros estabais ni se os esperaba, os encontrasteis esto el día 4 de febrero por unos vecinos que vinieron aquí.

El Sr. portavoz de IU-Verdes dice que en el punto uno de tu moción, cuando dices instar, me tomo nota para cuando yo lo digo y se me rechazan porque esta Junta Municipal no tiene competencias. En los otros puntos, mas o menos, estamos diciendo lo mismo. No me queda claro el punto 4 y me voy a la moción que nosotros presentamos, en nuestro punto 2, viene a decir lo mismo. Yo lo ampliaría a que estuvieran los técnicos del Ayuntamiento en esa comisión.

El Sr. presidente le dice que cuando se de esa situación estableceremos el punto 4, ahora mismo en el punto 7 estamos totalmente en contra de esa antena y cuando nos propongan otra ubicación, estoy dispuesto a aplicar el punto 4.

El Sr. presidente cree que esta bastante debatida y se pasa a la votación de la propuesta alternativa, presentada por la Junta de Gobierno, con el siguiente resultado:

Votos a favor	5
Votos en contra	0
Abstenciones	3

Queda aprobada la propuesta alternativa y ya no se vota la propuesta presentada conjuntamente PSOE e IU-Verdes.

El Sr. Presidente dice que, aquí podíamos dar por concluido el Pleno extraordinario de la Junta Municipal que nos pedían el PSOE e IU-Verdes, pero me gustaría entrar en materia sobre un acto de cinismo en el que los vecinos han recibido, en buzoneo, en los coches, etc., y a mi me ha llegado a través de un vecino de los Arocas. El PSOE aquí comete, por un lado ilegalidades, por otro cinismo y por otro faltando a la verdad. Yo no miento, ni tampoco antepongo los intereses de Cámara. Cuando esto se reparte, el 8 o 10 de febrero pidiendo mi dimisión, el Alcalde de Puente Tocinos no ha mentado aunque Vdes. me traigan este documento en el cual está firmado por el administrador y que han llegado a decir que yo había cedido mi firma a un señor para que recoja ese papel. Yo no cedo mi firma a nadie. Si yo digo esa noche, que me entero en ese momento de que quieren licencia para la instalación de la antena por una vecina de la C/ Purísima, estoy diciendo la verdad, de que este papel nunca estuvo en mis manos y si lo tuve no lo recuerdo. Si se me traspapeló no lo sé. Tanto si lo recibí o no, lo que decía era que se había abierto el periodo de alegaciones, el cual aun esta abierto. También se dice que esa antena es perjudicial para la salud de los vecinos, que además de viviendas esta el Instituto, un colegio, una guardería una piscina municipal. Al lado de la c/ Purísima no hay ningún colegio, ni guardería, ni piscina municipal. Está en Puente Tocinos pero al lado no. Vd., me oyó decir aquí en el pleno, cuando me estaba enterando por una vecina, que haremos todas las gestiones pertinentes para que esto no se volviera a repetir y en ningún momento se ha dejado de la mano, estando en los servicios y concejalías pertinentes, además de mis alegaciones que hice. En este papel, que Vdes., reparten junto con este montón de barbaridades injustificables, estos documentos del expte., están a disposición de cualquier Concejal de Murcia, para coger

Concejalía de Descentralización y Mercados

Servicio de Descentralización

Calle Selgas, 1
30001-Murcia



una fotocopia para su grupo para estudiarlo, verlo. Pero hasta ahí, porque me estoy informando de que la difusión de este documento de Régimen Interior del Ayuntamiento de Murcia, no lo pueden repartir por el pueblo como si fuera un folleto de un supermercado.

El Sr. portavoz del PSOE contesta que, respecto a la descoordinación habida entre el sistema de funcionamiento de la Junta Municipal y el Alcalde resulta evidente que ha habido una carta certificada y el Alcalde no se ha dado por enterado. Se trata de un error en la gestión y a los vecinos se le ha sustraído un apoyo logístico desde la Junta Municipal a la hora de reclamar sus derechos. Con respecto a la carta que se ha distribuido por el pueblo, por parte de la Agrupación Socialista de Puente Tocinos, forma parte de la ofensiva más a favor de Puente Tocinos, de información y a parte tenemos que decir algo que corresponde a la lucha política e ideológica entre el PP y PSOE. Somos solidarios de lo que ahí pone y queremos decir que yo nos gustaría a nosotros que el PP tuviera una actuación de información a los vecinos y no solamente en Junta Municipal de gobierno.

El Sr. Presidente hace una puntualización, no queriendo entrar cómo tienes que informar a los vecinos. Nosotros estamos informando a los vecinos casi todos los días a través de los más de 37 colectivos socioculturales, hacerlo vosotros desde la lealtad política, no diciendo que el Alcalde miente. Esa antena esta en periodo de alegaciones y yo he presentado las mías, ¿has presentado tú alegaciones?

El Sr. portavoz del PSOE dice que a el no le corresponde porque están en la oposición. En ese momento entran en un debate político que nada tiene que ver con la instalación de la antena.

Seguidamente se les pasa la palabra a los vecinos.

Una vecina asistente dice que no le ha quedado claro que diciendo las dos propuestas lo mismo porque se abstienen.

El Sr. portavoz de IU-Verdes explica su abstención diciendo que está de acuerdo en el punto 7 de que no se ponga la antena. El punto 4, dice lo mismo que nosotros proponemos, pero hay una diferencia que, cuando venga la antena que venga y al sitio que venga, se hablará con los vecinos pero no con los grupos políticos, es decir, que a mi y al PSOE no se nos va a llamar para estar en esas reuniones y esa comisión. Por eso hemos propuesto en nuestro punto 2, de que se forme una comisión que estemos todos. Vosotros, nosotros, los técnicos que vengan del Ayuntamiento y la AA.VV., que es el colectivo que representa la mayoría. Creo que es lo más justo, a ver donde va esta antena porque es necesaria ya que todos llevamos móviles. Lo que no estoy de acuerdo es de que no se nos llame, porque el PSOE representa a unos vecinos y yo a otros.

Otra asistente, que se presenta como Andrea Garrigues Concejala del Partido Socialista en el Ayuntamiento de Murcia y dice que, merece la pena aclarar un par de cosas. La propuesta alternativa que Vds, presentan es un brindis al sol.

El Sr. presidente le dice que si no estaba cuando aprobaron el Ayuntamiento la propuesta y la Sra. Andrea le dice que fue en la legislatura pasada.

Concejalía de Descentralización y Mercados

Servicio de Descentralización

Calle Selgas, 1
30001-Murcia



La Sra. Andrea dice que acaban de aprobar una moción que dice que se tiene que contar con los vecinos y los técnicos. Está aprobando una moción que va en contra porque deja fuera a una parte de la oposición. Lo que se aprobó decía que la instalación de antenas móviles se sometiesen a información pública para alegaciones y también un informe previo por parte de la Junta Municipal, que incluye a todos los grupos políticos y no solo al equipo de gobierno. Nosotros proponíamos en la moción, que han presentado los grupos de la oposición, que se hiciese una asamblea de vecinos para informar del estado de esa antena. Vd., ha hecho referencia al documento dirigido al presidente de la Junta de Vecinos de fecha de salida del 14-11-12, se le da un plazo de 10 días y hasta febrero no se entera de esta notificación y esto es un fallo serio. Desde el PSOE, junto con IU-Verdes, presentan una moción para que los vecinos puedan debatir y decidir sobre la ubicación de esta antena, porque siempre estaremos junto a los vecinos. Ha dicho que el concejal se va a oponer a la instalación de esa antena y me gustaría saber lo que piensa el concejal de Urbanismo.

El Sr. portavoz del PSOE manifiesta que aparte de todo lo que ha dicho, nos postulamos claramente porque no se ponga una antena en Puente Tocinos, si los vecinos no quieren. Es cierto que dice el punto 7, pero que se tomen medidas concretas e iniciativas para que no se pongan antenas en esta pedanía, por eso nos hemos abstenido, porque vamos al 100% con los vecinos.

El Sr. presidente pregunta a los vocales de la oposición si son el mismo PSOE que firmó esto o no y tenemos que atendernos a lo que está aprobado y nos parece bien para que informemos a los vecinos. A mí me parece mejor el posicionamiento de IU_Verdes de que se informe sobre la ubicación, pero no el rechazo total a la instalación de antenas.

Seguidamente se le cede la palabra al Sr. Concejal de Urbanismo que dice que, es el responsable último de que se ponga o no la antena. Yo veo claramente lo que queréis, en ese aspecto, cuando me llamó el Sr. alcalde pedáneo informándome de que los vecinos no quieren antena, pues todo el mundo tiene sus miedos y yo no soy quien para convencer a nadie para que se ponga la antena, de que esto es bueno o malo para él. Lo que es cierto que colocar la antena es un acto regulado, lo dice el ministerio, dónde se pone la antena y el Ayuntamiento lo único que dice es si cumple ciertas distancias. A raíz de ahí nosotros tenemos las manos atadas, aún así les dije a la compañía de telefonía, que bajo ningún concepto se ponía la antena ahí. Hablé con el pedáneo, le transmití mis inquietudes y si los vecinos no quieren que se ponga esa antena, este concejal luchará para que no se ponga, lo cual no hace falta más debate político ni que perdáis más el tiempo. Esa antena no se pondrá y la compañía lo que tiene que hacer es buscar otra ubicación. Se aprobó una moción en el pleno donde a las Juntas Municipales se les transmite donde se puede ubicar y junto con todos los grupos políticos y los vecinos afectados de la zona, se debate si es o no posible o hay soluciones para buscar otra ubicación. La normativa está, hay unos plazos que cumplir y buscar solución y consenso entre todos, porque hay posturas ideológicas distintas, pero creo que todo el mundo quiere lo mismo, que es el bien común para todos y la solución a este problema es que no se coloca.

Concejalía de Descentralización y Mercados

Servicio de Descentralización

Calle Selgas, 1
30001-Murcia



Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 22'35 horas del día de la fecha.